



Santa Fe, 9 de Enero de 2025

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante

De nuestra consideración

CFN S.R.L., sociedad regularmente constituida, inscrita en A.F.I.P. bajo la C.U.I.T. N° 30-64105617-7, cuyo cambio al tipo social Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha sido inscripto con fecha 29.12.2023 bajo el N° 232 al folio 39 del libro 20 de SRL del Registro Público de la Provincia de Santa Fe, se dirige a Uds. a los fines de comunicar que por acta de Gerencia de fecha 9 de Enero de 2025 se procede a la convocatoria de Reunión de Socios que tendrá lugar el día 17 de Febrero de 2025, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/dzf-qenr-adt>, de conformidad con lo dispuesto por el artículo noveno del estatuto social, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN**

DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondiente al ejercicio económico N° 34 finalizado con fecha 31 de Octubre de 2024.
- 3°) Destino de los resultados.
- 4°) Consideración de la gestión de la gerencia.
- 5°) Consideración de la remuneración de la gerencia, incluso en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
- 6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 7°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 8°) Ratificación del auditor externo para el ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2024 y Propuesta Auditor externo para el ejercicio económico 2024/2025.
- 9°) Autorización para trámites de inscripción.

Se deja expresa constancia que todos los socios han comprometido su asistencia para celebrar la reunión con carácter de unánime.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Juan Emilio Hernández
Responsable de las Relaciones con el Mercado